

San José, 7 de enero de 2015.-

En San José, a las once horas del siete de enero del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia2015 - 000144. Expediente14-018273-0007-COA las once horas. Recurso de amparo CONTRA EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, MARCHAMOS. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al amparo.
<b>2</b>	Sentencia2015 - 000145. Expediente14-018691-0007-COA las once horas con un minutos. Acción de inconstitucionalidad CONTRA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTE DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA NO. 9069, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 662 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. Se rechaza por el fondo la acción. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena dar curso a la acción.
<b>3</b>	Sentencia2015 - 000146. Expediente13-013159-0007-COA las once horas con dos minutos. Acción de inconstitucionalidad CONTRA ARTÍCULOS 4 INCISO C) Y 29 INCISO 1.C) Y 33 DE LA LEY 7969 Y LOS ARTÍCULOS 1 Y 7 DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 35985-MOPT. Se declara sin lugar la acción.- Las magistradas Hernández López y Abdelnour Granados salvan el voto y declaran parcialmente con lugar la acción.
<b>4</b>	Sentencia2015 - 000147. Expediente14-010713-0007-COA las once horas con tres minutos. Acción de INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS. Se declara sin lugar la acción.

A las once horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.  
Presidente**

